

México, puede fortalecer la matriz de inclusión y orgulloso reconocimiento. No permitamos que el pasado sea un prólogo, ni que el relato de Yankelevich resulte profético.

Kif Augustine-Adams  
*J. Reuben Clark Law School*  
*Brigham Young University*

Traducción de Adriana Santoveña

SAMUEL BRUNK, *La trayectoria póstuma de Emiliano Zapata. Mito y memoria en el México del siglo XX*, México, Grano de Sal, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2019, 390 pp. ISBN 978-607-539-267-7 / 978-607-983-695-5

En diciembre de 2019, una pintura sobre Emiliano Zapata exhibida en el Palacio de Bellas Artes fue motivo de intensa polémica; se trataba de un cuadro del artista Fabián Cháirez que representaba al héroe suriano “feminizado”, semidesnudo y vistiendo tacones y un sombrero rosa, entre otros elementos. Los inconformes con la obra — que fueron varios, entre ellos, descendientes del propio Zapata— reclamaron que la pintura ofendía la imagen del “Caudillo del Sur”.

Este suceso refleja, al menos, dos fenómenos sociales del México actual: la importancia del culto patriótico a Zapata entre la población y las múltiples apropiaciones —en este caso visuales— que se han hecho sobre dicho personaje. Si a eso sumamos que este episodio sucedió durante el “año de Zapata” declarado por el gobierno federal, tenemos un tercer fenómeno, pero de talante político: la relevancia que la figura de Zapata conserva en la memoria histórica forjada desde el Estado.

Menciono esto porque precisamente el libro *La trayectoria póstuma de Emiliano Zapata. Mito y memoria en el México del siglo XX* de Samuel Brunk, investigador de la Universidad de Texas en El Paso, da cuenta de la pluralidad de interpretaciones y usos que se han hecho sobre la memoria y mito en torno a Zapata en un periodo que corre

desde la Revolución hasta comienzos del siglo XXI. Por supuesto, parte importante de la obra habla de cómo los distintos gobiernos mexicanos alimentaron dicho mito y lo amoldaron constantemente a sus políticas más representativas.

Sobre esto último, subrayo que el libro aborda cómo el Estado retomó la figura de Zapata para legitimar el artículo 27 constitucional y el reparto agrario bajo la tenencia de tierra de tipo ejidal; lo que en realidad fue una gran osadía de los gobernantes y un claro ejemplo de manipulación de la memoria colectiva, ya que ese agrarismo del Estado era completamente distinto a la idea de restitución de tierras planteada por Zapata en el Plan de Ayala. En efecto, mientras el héroe suriano peleó por restablecer la autonomía política de los pueblos —lo que incluía restituir a cada pueblo sus tierras y derechos a decidir sobre ellas—, el reparto agrario gubernamental otorgó tierras convertidas en ejidos, que en última instancia eran propiedad del Estado y se manejaban según las leyes del gobierno federal y no bajo la normativa de cada pueblo (pp. 34, 277).

Otro de los “malabarismos” memorísticos oficiales que menciona el libro es el proceso en el cual después de 1940 el Estado amoldó el mito de Zapata para legitimar el proceso industrializador, lo que resultó en un nuevo Zapata vinculado al progreso y la productividad.

Un argumento central en la obra es que entre 1920 y hasta la década de 1960, únicamente comunidades de Morelos y el gobierno federal construyeron el mito de Zapata. Después —relata Brunk— el movimiento estudiantil de 1968 inició otro proceso donde sectores urbanos comenzaron a apropiarse del mito. De este modo, surgió un Zapata rebelde y subversivo utilizado por estudiantes, por la contracultura y el rock, por guerrilleros y, más tarde, por movimientos campesinos que retomaron la figura del “Caudillo del Sur” como símbolo contestatario y emblema de lucha por la tierra.

Un acierto importante del libro fue incluir dos enfoques todavía novedosos sobre los imaginarios nacionales: los binomios Nación/raza y Nación/género. Respecto al primero, se muestra que el mito de Zapata fue asociado con el indigenismo y la mestizofilia del relato nacional. Sobre el segundo, se menciona que el mito de Zapata también se nutrió de un componente que hacía apología del héroe macho. Valga decir que esta vena de machismo incluida en el mito podría explicar parte

del disgusto que generó el Zapata “feminizado” pintado por Cháirez, mencionado al inicio de esta reseña.

Por otra parte, cabe decir que la obra tiene algunos “tropiezos”. Por ejemplo, el segundo capítulo sostiene que los orígenes del mito de Zapata surgieron en comunidades morelenses en un periodo inmediato posterior a la muerte del revolucionario. Si bien es interesante la propuesta, el capítulo resulta algo deslucido porque está mayoritariamente enfocado en las creencias de que Zapata sobrevivió a la emboscada en Chinameca. Además, algunas de las fuentes utilizadas provienen de historia oral recolectada décadas después del fallecimiento de Zapata, lo que despierta dudas sobre si efectivamente esos rumores aparecieron en el periodo inmediato posterior al deceso.

En ese mismo capítulo, el autor sostiene que la muerte de Zapata fue crucial para su mitificación debido, entre otras cosas, a que “la muerte ha sido fundamental durante mucho tiempo para la cultura mexicana” (p. 67). Para respaldar su argumento Brunk recurre a una cita de *El laberinto de la Soledad* de Octavio Paz: “la muerte, escribió Octavio Paz, ilumina la vida de los mexicanos: ‘Dime cómo mueres y te diré quién eres’”, (p. 67). Sobre esto, de inmediato uno se pregunta: ¿realmente existe una “cultura mexicana” como realidad natural homogénea que explica el actuar de los mexicanos frente a la muerte y otros aspectos? ¿No es acaso dicha cultura producto de la imaginación nacionalista? ¿Por qué usar a Paz como fuente sobre la cultura mexicana si desde hace tiempo estudios como *La jaula de la melancolía* de Roger Bartra demostraron que el intento de Paz por describir “lo mexicano” en realidad sólo sumó al imaginario nacionalista que afirma que la identidad nacional mexicana existe como algo natural, sin percatarse de que se trata de una entelequia producida por dispositivos de memoria o literarios como el propio *Laberinto*? Parece pues, que en dicho pasaje Brunk extravió por un momento la mirada crítica que desmonta y deconstruye los imaginarios patrióticos y terminó creyendo y reproduciendo un argumento de los nacionalistas que afirmaban que la nación mexicana existía como realidad natural.

Otro inconveniente aparece en un apartado donde se habla de Zapata representado como indio. El autor recuerda el mito racial y cultural que proclama que el mestizo proviene de la mezcla entre el hombre europeo y la mujer indígena, lo que deriva en asociar a los europeos

con atributos masculinos y a los indios con características femeninas. Por tanto —dice Brunk—, “un Zapata indio sería un Zapata pasivo feminizado despojado de su pasado rebelde y machista” (p. 111). A mi parecer, esto es una sobreinterpretación que fácilmente puede ser contravenida con otros datos. Por ejemplo, si las figuras indígenas son sinónimo de pasividad y “feminidad”, ¿cómo explicar entonces que el arte nacionalista desde el siglo XIX representaba indios varones con atributos de resaltada masculinidad, como la escultura del *Tlahuicole* de Manuel Vilar (1851), el estoico Cuauhtémoc que pintó Leandro Izaguirre en 1893 o los valerosos guerreros prehispánicos pintados por la escuela muralista?

Por otra parte, aunque en la introducción Brunk precisa que uno de sus objetivos es utilizar el mito de Zapata para observar el grado de hegemonía o legitimidad alcanzado por el Estado mexicano (p. 33), en las conclusiones admite que dicha tarea fue prácticamente imposible de cumplir por lo difuso del objeto de estudio (pp. 310-312). Para ilustrar el problema, el autor menciona que “es posible encontrar esa legitimidad si así se quiere, o descubrir que está ausente si eso se busca” (p. 310). Pienso que para aprehender el tema de la hegemonía quizá hubiera sido útil que Brunk lo hiciera en un capítulo donde el análisis estuviera acotado a un enfoque local que le permitiera sortear lo escurridizo que resulta analizar un territorio nacional con miles de diferencias.

Por supuesto, estas críticas no demeritan el aporte historiográfico de la obra, el cual no es menor por los aciertos antes explicados, a los que se suman la variedad de fuentes utilizadas, entre las cuales se encuentran la historia oral, los corridos, libros de texto, folletería, prensa, películas, rituales conmemorativos, monumentos, entre otras. También debo destacar su enfoque, que vincula Estado y sociedad, que permite observar cómo ambos alimentan el mito de Zapata, pero también cómo aparecen sus detractores.

Por último, menciono que este libro es la edición en español de la investigación que Brunk publicó en 2008 con el título de *The Posthumous Career of Emiliano Zapata. Myth, Memory, and Mexico's Twentieth Century* bajo el sello editorial de la Universidad de Texas. Esta edición traducida facilitará que la sociedad mexicana conozca más sobre los usos en torno al recuerdo de Zapata —uno de los símbolos

históricos que mayor magnetismo generan en la población—, así como de las redes de poder, de lucha y de identidad colectiva que se tejen en su nombre.

Omar Fabián González Salinas

*El Colegio de México*

ELISA SPECKMAN GUERRA, *En tela de juicio: justicia penal, homicidios célebres y opinión pública (México, siglo XX)*, México, Tirant lo Blanch, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020, 639 pp. ISBN 978-841-313-604-2

Éste es un libro relevante y, me atrevo a decir, necesario. Importa porque cubre un vacío en la investigación histórica de la justicia penal en su paso de un modelo ciudadano a otro colegiado. Dicho de otro modo, permite comprender el sistema de cortes penales que reemplazó los juicios por jurado popular con participación ciudadana y letrada, un cambio que formó parte del proceso de construcción del Estado posrevolucionario. Por ello, este avance hacia nuestro conocimiento de las prácticas judiciales de 1930 a 1970 también contribuye de manera ostensible a entender el régimen que emanó de la lucha armada y que estuvo bastante condicionado por el poder de caudillos y potentados. Al hacerlo, Elisa Speckman combina cuando menos tres ejes: por un lado, examina los cimientos jurídicos con base en los cuales se rediseñaron las instancias judiciales y, por el otro, reconstruye experiencias bien concretas en las cuales se advierte la distancia entre la ley escrita y las prácticas. Finalmente, son de singular interés los imaginarios socialmente producidos y consumidos en torno al binomio delito y justicia.

¿Qué puede advertirse, entonces, detrás de este enfoque? En esencia, que para comprender la experiencia histórica de la justicia penal es necesario abrir los ojos a diferentes niveles. En primer lugar, hallamos el jurídico. Sobre éste se edifica el sistema judicial y se diseñan las instituciones. En segundo, se encuentra la imagen pública y plural de la justicia, debatida por medio de diversas expresiones y representaciones en las que se atienden tanto las opiniones de expertos como de